

Ficha Técnica: Constitución y Sistema de Fuentes  
Curso 2025/2026

## Asignatura

Nombre Asignatura	Constitución y Sistema de Fuentes
Código	601622001
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Derecho (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

## Datos Generales

### ► PROFESORADO

### ► CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

### ► OBJETIVOS TEÓRICOS

Nota: se transcriben a continuación los "Resultados de aprendizaje" que figuran en la memoria del Grado y que resultan aplicables a la asignatura

- Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
- Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
- Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
- Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
- Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
- Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
- Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
- Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
- Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
- Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

### ► OBJETIVOS PRÁCTICOS

Nota: se transcriben a continuación los "Resultados de aprendizaje" que figuran en la memoria del Grado y que resultan aplicables a la asignatura

- Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
- Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
- Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
- Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
- Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
- Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
- Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
- Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
- Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
- Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

### ► COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CE1 - Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social

CE2 - Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico

## ► CONTENIDO DEL PROGRAMA

### CONSTITUCIÓN Y FUENTES

#### **Lección 1: Introducción a la Teoría del Estado**

Presentación: Poder, Derecho, Estado. El derecho constitucional

El Estado: Concepto y elementos constitutivos. La soberanía.

El Estado Constitucional. Características.

El Estado Social y Democrático de Derecho.

Formas de Estado y Formas de Gobierno.

#### **Lección 2: La Constitución**

Conceptos material y formal.

El principio de separación de poderes.

Los derechos fundamentales. Concepto y evolución.

La Constitución como norma jurídica suprema.

Poder constituyente y procesos constituyentes.

#### **Lección 3: La Constitución Española de 1978**

Antecedentes: constitucionalismo histórico español.

La elaboración de la Constitución de 1978: la transición y el proceso constituyente.

Estructura y caracteres generales.

El Estado democrático.

El Estado de Derecho.

El Estado social.

Principios y valores de la Constitución Española.

#### **Lección 4. La Corona**

La Monarquía Parlamentaria en la Constitución.

Funciones del rey. Inviolabilidad e irresponsabilidad de la persona del Rey. El referendo. Sucesión, regencia y tutela.

#### **Lección 5. Derecho electoral**

El principio de representación política.

El sistema electoral.

El procedimiento electoral.

#### **Lección 6. Las Cortes Generales**

Las Cortes Generales como órgano de representación. El bicameralismo.

Organización interna y funcionamiento. Los Grupos Parlamentarios.

El estatuto jurídico de los parlamentarios.

La función legislativa.

La función presupuestaria.

La función de control.

Otras funciones.

#### **Lección 7. El Gobierno y la Administración**

Formación, composición y estructura del Gobierno.

Funciones del Gobierno.

La responsabilidad del Gobierno.

Los principios constitucionales de la Administración Pública.

#### **Lección 8. El Poder Judicial**

Principios constitucionales.

Organización y estructura.

El Consejo General del Poder Judicial.

El Ministerio fiscal.

#### **Lección 9: Fuentes del Derecho (I)**

El concepto de Fuente del Ordenamiento Jurídico.  
 Descripción del Sistema de Fuentes: nacional, autonómico, local e internacional.  
 Principios de ordenación del sistema de fuentes.  
 Reserva de ley y tipología de las leyes: procedimiento legislativo. Procedimientos legislativos especiales.  
 Tratados internacionales.

**Lección 10: Fuentes del Derecho (II)**

La ley: concepto, naturaleza. La ley orgánica. El Estatuto de Autonomía.  
 Normas con rango de ley: concepto, naturaleza y control:  
 Decreto Ley  
 Decreto Legislativo  
 Reglamentos parlamentarios  
 El Reglamento.  
 La Jurisprudencia como fuente del Derecho.  
 Otras fuentes del ordenamiento jurídico.

**Lección 11. La organización territorial del Estado**

Origen y desarrollo histórico del modelo territorial español.  
 Principios generales de la organización territorial del Estado en la CE:  
 Unidad.  
 Autonomía.  
 Solidaridad.  
 El Estatuto de Autonomía.  
 La autonomía local.

**Lección 12. Las Comunidades Autónomas**

Organización.  
 Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Tipos de competencias.  
 Financiación.  
 Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: Control. Coordinación, colaboración y cooperación. Conflicto.

**Lección 13: La reforma de la Constitución**

Rigidez constitucional y reforma de la Constitución.  
 Procedimientos de reforma.  
 Límites de la reforma.

**Lección 14: Justicia Constitucional**

La jurisdicción constitucional y sus modelos.  
 El modelo español de justicia constitucional.  
 El Tribunal Constitucional: composición y organización.  
 Las competencias del Tribunal Constitucional. Introducción a los procesos constitucionales.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº de horas	Presencialidad
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	5	100
Actividades de evaluación	5	100
Elaboración de trabajos	20	0
Estudio individual	60	0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 20% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial y online  
 PRÁCTICAS: 30%  
 EXAMEN: 50% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 puntos sobre 10.

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

**EXAMEN:** 60%

**PRÁCTICAS:** 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios. El plazo de entrega de los mismos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria.

**ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN:** 10% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

**ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA**

**PRÁCTICAS:** 35%

**EXAMEN:** 65% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 puntos sobre 10.

La calificación **NO PRESENTADO** no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

#### **NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA**

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos podrán penalizarse con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

### **Materiales básicos de referencia**

Para el estudio y preparación de las clases el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura disponibles en el campus virtual.

### **Bibliografía general**

Javier PÉREZ-ROYO: Curso de Derecho Constitucional. Marcial Pons. Madrid, última ed.  
Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: Manual de Derecho Constitucional. Vol. I y II. Tecnos. Madrid, última ed.  
Luis LÓPEZ GUERRA y otros: Derecho Constitucional, vols. I y II. Tirant lo Blanch, última ed.  
Enrique ALVAREZ CONDE: Curso de Derecho Constitucional, vols. I y II. Tecnos, última ed.  
Itziar GÓMEZ FERNÁNDEZ (Coord.): Esquemas de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, última ed.  
Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: Tratado de Derecho Constitucional (3 vols). Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.  
Angel Luis ALONSO DE ANTONIO; José Antonio ALONSO DE ANTONIO: Derecho Constitucional español. Madrid. Universitat, última ed.  
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: El sistema constitucional español. Madrid. Dykinson, última ed.  
Miguel Ángel APARICIO PÉREZ: Manual de Derecho Constitucional. Madrid. Atelier, última ed.

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El **horario y el calendario de exámenes** puede consultarse en el campus virtual.

Las **tutorías** pueden solicitarse en [jhernando@villanueva.edu](mailto:jhernando@villanueva.edu)

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía ha sido elaborada según los criterios recogidos en la memoria oficial del Grado.